SUBSECRETARÍA

JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS CENTRALES

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

Nº. DE EXPEDIENTE	19/2024
	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APARATOS
ОВЈЕТО	ELEVADORES INSTALADOS EN VARIAS SEDES DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL MINISTERIO
	DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA.

Dª. Ana María de Juan Chocano, Secretaria de la Junta de Contratación de los Servicios Centrales en el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

CERTIFICA:

19/2024

Que la Junta de Contratación de los Servicios Centrales en el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, en virtud de:

- El artículo 116.1 de la Ley 9/2017, de 08 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), que
 establece que el expediente de contratación: "...se iniciará por el órgano de contratación motivando la
 necesidad del contrato en los términos previstos en el artículo 28 de esta Ley...".
- La memoria suscrita por la Subdirección General de Oficialía Mayor, en la que se motiva la necesidad e idoneidad de realizar la contratación de los servicios mediante la celebración de un contrato.
- La condición de órgano de contratación atribuida a la Junta, de acuerdo con el artículo 323.4 de la LCSP y la
 Orden TMD/369/2024, de 24 de abril, por la que se crean y regulan la Junta de Contratación y la Mesa de
 Contratación de los Servicios Centrales en el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática y la Mesa
 de Contratación de los Servicios Periféricos integrados en las Delegaciones del Gobierno.

En la sesión celebrada el **12 de julio de 2024**, ha acordado iniciar el expediente 19/2024 para la "contratación del servicio de conservación y mantenimiento de aparatos elevadores instalados en varias sedes de los servicios centrales del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática", en los siguientes términos:

- Procedimiento abierto simplificado abreviado, con tramitación ordinaria.
- Tramitación ordinaria del gasto.
- Duración: 12 meses, prorrogables hasta 12 meses adicionales.

BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	PRESUPUESTO (IVA INCLUIDO)	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
20.635,48 €	4.333,45€	24.968,93 €	22.01.921M.213

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que la presente certificación se expide con carácter previo a la aprobación del acta de la sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

La Secretaria Vº. Bº. El Presidente
Dª. Ana María de Juan Chocano D. César Mantecón Granell

juntadecontratacion@correo.gob.es

C/ José Marañón 12, 1ª planta 28071 – Madrid TEL: 91 273 57 07

-Página 1 de 1-

